



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



CORRESPONDE EXPTE. N° 02001-0050489-9.

*Atento a la presentación obrante a foja 2 en la que la Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que estime corresponder, se gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación la continuidad de la obra en las Estaciones de Bombeo que regulan las aguas de la Laguna de la localidad de Melincué y se reactiven los trabajos de alteo y borde perimetral del canal de bombeo hacia el Canal San Urbano de la Laguna - Dpto. Gral. López, corresponde se eleven las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada de la señora Ministra** para su conocimiento, sugiriéndose su posterior remisión a la Secretaría de Recursos Hídricos, para su intervención e informe.*

Atentamente.

SANTA FE, 22 de Octubre de 2020.

Dra. ADRIANA MARCELA GARCÍA
Subdirectora General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
2020 - "Año del General Manuel Belgrano"



Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 23 de octubre de 2020.-

Expte: 02001-0050489-9

Ref.: Nota N.º 30363 solicita al PE que gestione ante el PEN la continuidad de la obra en las estaciones de bombeo que regulan la Laguna Melincué.-

Atento a las constancias de autos y habiéndose impuesto del contenido, pase a la **Secretaría de Recursos Hídricos**, para su conocimiento y fines que estime corresponder.-

Sirva la presente de atenta nota.

ANDRÉS DENTESANO
Secretario Privado
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
Provincia de Santa Fe

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



Santa Fe, 3 de Noviembre de 2020.-

INFORME N°: 992/20

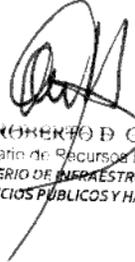
EXPEDIENTE N°: 02001-0050489-9

INICIADOR: Cámara de Diputados de la Provincia.

REFERENCIA: Nota N° 30363 solicita al PE que gestione ante el PEN la continuidad de la Obra en las estaciones de bombeo que regulan la Laguna Melincué.

Atento a la solicitud de la referencia, se remiten las presentes a la SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HÍDRICO Y COMITÉS DE CUENCA, para correspondiente intervención.

Oficie de atenta nota de remisión.


ING. ROBERTO D. GLORIA
Secretario de Recursos Hídricos
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT

Santa Fe, 30 de Noviembre de 2020.-

INFORME N°: 1043/20

EXPEDIENTE N°: 02001-0050489-9

INICIADOR: CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA.

REFERENCIA: Nota N° 30363- solicita al P.E. que gestione la continuidad de la obra en las estaciones de bombeo que regulan la Laguna Melincué.

Conforme con lo actuado, se elevan las presentes a la SECRETARÍA PRIVADA - MISPYH, a los fines que estime corresponder.

Oficie de atenta nota de remisión.


ING. ROBERTO D. GIORIA
SECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat



Expte: 02001-0050489-9

Ref.: Nota N.º 30363 solicita al PE que gestione ante el PEN la continuidad de la obra en las estaciones de bombeo que regulan la Laguna Melincué.

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados** de la provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro 25125/20 y habiendo tomando conocimiento de lo informado por la *Secretaría de Recursos Hídricos*, remítanse los presentes autos a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos**

Sirva la presente de atenta nota de remisión


C.P.N. SILVINA FRANA
Ministra
INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT
Provincia de Santa Fe



NOTA N.º - 19379

Santa Fe 28 de septiembre 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0050489-9

Sr. Presidente de la
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe
Dr. Pablo Farias.
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta al
proyecto de comunicación aprobado bajo el N° 38925 CD.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos